

Sesión de Comité Directivo No. 60

Fecha de inicio: 02 de marzo de 2022
Fecha de terminación: 02 de marzo de 2022
Sesión: Virtual.

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Gobernación de Córdoba	Orlando Benítez Mora
Gobernación de Córdoba.	Cilia Tobías Carrascal
Municipio de Ayapel.	Isidro José Vergara
Municipio de San Antero.	Lormandy Martínez Duran
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Juan Pablo Serrano Castilla.
Autoridad Ambiental Córdoba	Orlando Medina Marsiglia
Departamento Nacional de Planeación.	Edna Morales Sierra
Fiducia. Instrumento para el Manejo de los Recursos.	Fabiola Manjares

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor	Gloria Cabrales Solano, Gerente Aguas de Córdoba SA ESP.
--------	--

DESARROLLO

1. Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Córdoba, mediante correo electrónico convocó el día 23 de febrero de 2022 al Comité Directivo – Sesión No. 60 de manera virtual.

2. Verificación del cuórum

El señor Gobernador, la Secretaria de Infraestructura departamental, el representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los alcaldes de los municipios de San Antero y Ayapel quienes manifestaron que su voto de firma virtual y como invitado la representante del Consorcio FIA participaron en la sesión No. 60 del Comité Directivo.



DEPARTAMENTO DE
CORDOBA



Acta de Comité Directivo
del PDA

Versión 1.0
17/01/2020

Teniendo en cuenta la participación de la Gobernación de Córdoba, el delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de los alcaldes miembros del Comité Directivo, según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 60 del Comité Directivo del PDA de Córdoba contó con quórum deliberatorio y fue válida.

2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Córdoba es el señor Gobernador, **ORLANDO DAVID BENITEZ MORA**.

2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, **GLORIA CABRALES SOLANO**, Gerente de Aguas de Córdoba SA ESP., como representante del Gestor del PDA de Córdoba, asiste virtualmente a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

3. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Gestor del PDA en la cual se convoca al Comité Directivo Virtual No. 60, los puntos para aprobación del orden del día, de conformidad a las justificaciones dada por el Gestor del PDA, las cuales se encuentran incluidas en el PEI 2022, y las cuales son las siguientes:

3.1 Traslado de \$216.000.000 del Componente de Inversión en Infraestructura Subcomponente Inversión en Infraestructura de AAA, fuente SGP Municipios para el Componente Ambiental Subcomponente Plan Ambiental, de la misma fuente de financiación.

Se realiza el traslado de \$216.000.000 del Componente de Inversión en Infraestructura Subcomponente Inversión en Infraestructura de AAA, fuente SGP Municipios para el Componente Ambiental Subcomponente Plan Ambiental, de la misma fuente de financiación., con el fin de asignar los recursos para la vigencia 2022 a las consultorias y proyectos que están contemplados en el Plan de ambiental del PDA Córdoba 2020-2023 el cual fue aprobado por los miembros de Comité Directivo.

Teniendo en cuenta lo anterior el ajuste del Plan financiero del PEI/2022 queda de la siguiente manera:



DEPARTAMENTO DE
CORDOBA



La vivienda y el agua
son de todos

Municipiend



Acta de Comité Directivo
del PDA

Versión 1.0
17/01/2020

COMPONENTE	MUNICIPIOS				DEPARTAMENTO				NACION		TOTAL COMPROMETIDO	
	SGP	OTROS RECURSOS	REGALIAS DIRECTAS	SGP	REGALIAS DIRECTAS	REGALIAS SGR-OCAD	RECURSOS PROPIOS	OTROS RECURSOS	AUDIENCIAS PUBLICAS	ESTRATEGICO S. COMPROMISO POR COLOMBIA		
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION												\$11.716.525.948
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ 1.140.000.000											\$1.140.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$1.827.582.770			\$ 1.219.516.233				\$1.200.000.000				\$4.247.095.003
COSTOS DEL GESTOR				\$6.329.426.945								\$6.329.426.945
COMPONENTE SOCIAL												\$392.500.000
PLAN DE GESTION SOCIAL				\$392.500.000								\$392.500.000
COMPONENTE DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA												\$76.394.736.182
REFORMULACIONES	\$1.742.417.916											\$1.742.417.916
PRE-INVERSION	\$1.782.701.875											\$1.782.701.875
CREDITO TASA COMPENSADA				\$4.366.469.000								\$4.366.469.000
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$5.784.074.349		\$124.455.159	\$10.164.000.000	\$2.612.464	\$9.271.056.934		\$2.606.756.021	\$1.145.486.434	\$39.054.706.030		\$68.153.147.391
GESTION PREDIAL/PERMISO VIAL	\$350.000.000											\$350.000.000
COMPONENTE AMBIENTAL												\$23.825.503.531
PLAN AMBIENTAL	\$216.000.000							\$2.000.000.000	\$1.673.503.531	\$19.936.000.000		\$23.825.503.531
COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO SECTORIAL												\$445.000.000
CONOCIMIENTO	\$50.000.000											\$95.000.000
REDUCCION	\$300.000.000			\$45.000.000								\$350.000.000
COMPONENTE TRANSVERSAL RURAL												\$72.469.742.852
PRE-INVERSION	\$2.807.234.406			\$500.000.000								\$3.307.234.406
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$3.560.855.232	\$3.755.392.845				\$41.517.040.084				\$20.329.220.285		\$69.162.508.446
TOTAL	\$19.560.866.548	\$3.755.392.845	\$ 124.455.159	\$23.066.912.178	\$2.612.464	\$50.788.097.018	\$2.000.000.000	\$5.480.259.552	\$1.145.486.434	\$79.319.926.315		\$185.244.008.513



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DEPARTAMENTO DE
CORDOBA



La vivienda y el agua
son de todos



Acta de Comité Directivo
del PDA

Versión 1.0
17/01/2020

3.2 Presentación y asignación de recursos de los proyectos aprobados por la Subdirección de Gestión Empresarial, los cuales son los siguientes:

- Prorroga a la asistencia técnica y operativa a los prestadores del servicio de acueducto de los Municipios de Los Córdoba, Puerto Escondido y canaleta para el funcionamiento del Sistema de Acueducto Regional Costanero, por valor de \$414.012.600 financiado con recursos del SGP-APSB de los Municipios beneficiados.
- Asistencia técnica y operativa para la puesta en marcha del sistema de acueducto regional rural de las comunidades de San Anterito, Salaminas, Nueva Ola, El Palmar, Galilea, Nuevo Paraíso, San Isidro, Moncholo, El Congo, y Gran Esfuerzo del Municipio de Montería-Córdoba, por valor de \$611.576.700 financiado con recursos del SGP-APSB del Municipio de Montería.
- Asistencia técnica y operativa para la puesta en marcha del sistema de acueducto del corregimiento de Jaraguay del Municipio de Valencia-Córdoba, por valor de \$353.513.300., financiado con recursos del SGP-APSB del Municipio de Valencia.

Los recursos asignados a los proyectos relacionados se asignan de acuerdo con los conceptos emitidos por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT a través de los oficios con radicado 2022EE0002803, 2022EE0002804 y 2022EE0002799 del 20 de enero de 2022. Así mismo, se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en el concepto emitido.

d

4. Ítem a aprobar, actualizar, autorizar.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar en su Sesión No. 60, **APRUEBAN** los puntos relacionado en el orden del día los cuales emitieron su voto de forma virtual.
- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar, **AUTORIZAN** la contratación de los proyectos que se encuentran en el anexo Metas y proyectos 2022 luego de contar con las aprobaciones técnicas de la diferentes ventanillas, anexo que hace parte integral de este acta.

4.1. Autorización de asignación de recursos a proyectos.

- Los miembros del Comité Directivo con facultades para votar, en su Sesión No. 60, **APRUEBAN** el plan financiero del Anexo metas y proyectos 2022 del PEI/2022 correspondiente al ajuste No. 1, el cual hace parte integral de la presente Acta.

4.2. Votos de los miembros del Comité Directivo



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DEPARTAMENTO DE
CORDOBA



La vivienda y el agua
son de todos
MimaVivienda



Acta de Comité Directivo
del PDA

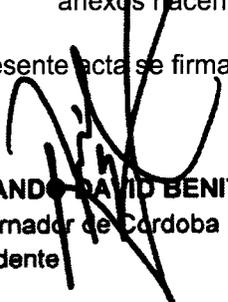
Versión 1.0
17/01/2020

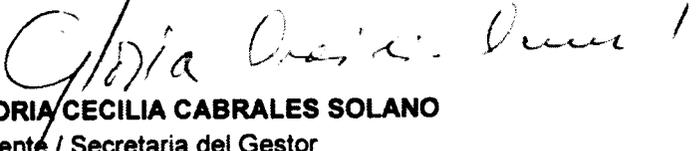
- Los miembros del Comité Directivo, en su Sesión No. 60, de acuerdo con sus facultades, **APRUEBAN** la modificación del PEI/2022, según los numerales anteriores de la presente Acta, conforme a los soportes y certificaciones entregadas por el Gestor.

El valor de los proyectos del PEI 2020 – 2023: Capítulo 2022, será el que se indique en los oficios de viabilidad o reformulación expedidos por el Mecanismo de Viabilidad de Proyectos o en su defecto por la dirección correspondiente según sea el caso.

- El documento PEI 2020 – 2023: Capítulo 2022 ajustado del PDA de Córdoba y sus anexos hacen parte integral de la presente Acta.

La presente acta se firma a los 02 días del mes de marzo de 2022.


ORLANDO DAVID BENITEZ MORA
Gobernador de Córdoba
Presidente


GLORIA CECILIA CABRALES SOLANO
Gerente / Secretaria del Gestor
Secretaria Técnico

Elaboró: Javier Lopez Ladeuth – Asesor ADC.
Revisó: Cilia Tobias Carrascal – Secretaria de Infraestructura Dptal.